



UTEM

D.J. (435)

SANTIAGO, 23 JUN 2011

### RESOLUCION N° 03092 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 260 de 2009 y en la letra d) del artículo 11 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; el certificado de acuerdo aprobatorio del Consejo Superior extendido por el señor secretario de este cuerpo colegiado de fecha 17 de mayo de 2011.



#### RESUELVO:

I.- Créase, dependiente de la Dirección de Finanzas, de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, el **Departamento de Cobranza**, como organismo de carácter permanente especializado en la ejecución de la política de cobranza emanada de la autoridad superior.

El detalle pormenorizado del Departamento que se crea, consta en documento que signado como Anexo 1, se acompaña a la presente resolución exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

II.- Como consecuencia de lo establecido en el numeral precedente, modifícase el punto II de la resolución exenta N° 02276 de 1995, en su número 4, en el sentido de agregar al final del punto 4.2., el siguiente texto:

**"- Departamento de Cobranza".**

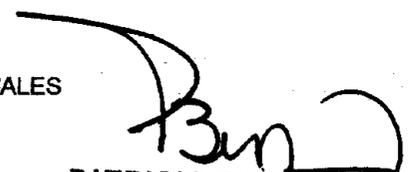
Regístrese y comuníquese

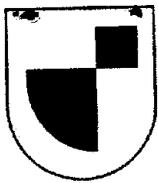


  
**LUIS PINTO FAVERIO**  
**RECTOR**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA

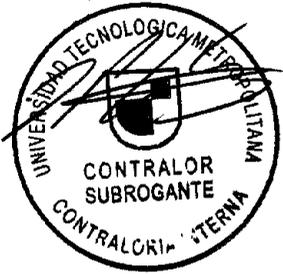
#### DISTRIBUCIÓN:

- RECTORÍA (CON ANEXO)
- DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
- Sistemas de Servicios de Informática (SISEI)
- DIRECCIÓN DE ASUNTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
- DIRECCIÓN JURÍDICA
- GABINETE DE RECTORÍA
- PROGRAMA DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
- Desarrollo Cultural
- VICERRECTORÍA ACADÉMICA
- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO ACADÉMICO
- DIRECCIÓN DE RELACIONES ESTUDIANTILES
- Servicio de Bienestar Estudiantil
- Servicio de Educación Física, Deportes y Recreación

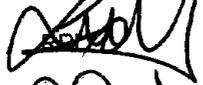
  
**PATRICIO BASTIAS ROMÁN**  
**MINISTRO DE FE**  
**SECRETARIO GENERAL**  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA



UTEM



- SESAES
- DIRECCIÓN DE DOCENCIA
- SECRETARÍAS DE ESTUDIOS (3)
- SISTEMA DE BIBLIOTECAS (5)
- DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN ACADÉMICA
- FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA
- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA CONSTRUCCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y DEL MEDIO AMBIENTE
- FACULTAD DE HUMANIDADES Y TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL
- FACULTAD DE INGENIERÍA
- DIRECCIÓN GENERAL DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN
- DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y POST-TÍTULOS
- VICERRECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (CON ANEXO)
- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
- Departamento de Recursos Humanos
- Departamento de Obras y Servicios Generales
- Departamento de Abastecimiento
- Unidad de Bodega
- Unidad de Inventario
- Jefe de Sede Área Central
- Jefe de Sede Providencia
- Jefe de Sede Macul
- DIRECCIÓN DE FINANZAS (CON ANEXOS)
- Departamento de Contabilidad
- Departamento de Aranceles
- Departamento de Administración de Fondos
- Unidad de Estudios
- Unidad de Control Presupuestario
- SERVICIO DE BIENESTAR DEL PERSONAL
- SECRETARÍA GENERAL
- Unidad de Títulos y Grados
- Unidad de Archivo Institucional
- Oficina General de Partes
- CONTRALORÍA INTERNA (CON ANEXO)
- Departamento de Control de Legalidad
- Departamento de Auditoría Interna
- UTEM VIRTUAL

  
  
EGT